

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado 4 de Julio de 1903

Año XXXII. Núm. 9.076

Telegramas

DE El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 3.

CONGRESO

El ministro de la Guerra lee otro proyecto relativo al aumento del haber del soldado.

No se le oye, porque habla muy bajo.

El Sr. Rusñol ocúpase de las huelgas de Barcelona, las cuales dice que alcejan a todos los transportes rodados.

Llama la atención del Gobierno.

Dice que el asunto podrá agravar la situación.

Comenta las quejas de los industriales.

El marqués de Vadillo dice que el Gobierno se ocupa en solucionarlas.

El Sr. Nougués se ocupa de la catástrofe.

Pide que se indague si algún ingeniero del Estado se halla en iguales circunstancias que aquellos de su clase, que intervinieron cuando la catástrofe de Quintanilleja, y que pasaron después al servicio de la Compañía.

También pide que se diga si al señor Escalona se le ha indicado para un alto cargo en la Compañía del Norte.

Lamenta la ausencia del ministro de Hacienda, el cual podría contestarle.

Pide también que diga el Gobierno si ha dimitido el Sr. Rodríguez Sampedro.

El marqués de Vadillo dice que se informará.

Considera lloito el pase al servicio de la Compañía de cualquier funcionario del Estado.

Dice que ninguna sospecha tiene del señor Escalona.

El Sr. Nougués dice:

—Todos somos honrados, pero la capa no parece.

El Sr. Cervantes elogia al Sr. Escalona.

Niega que el puente estuviese resesido.

Dice que la catástrofe se debió al exceso de la velocidad (Rumores).

El Sr. Nougués se lamenta de que desde el momento en que se cree que se ataca a un individuo de un cuerpo facultativo, hagan causa común con él, con el que se cree aludido, todos los individuos que pertenecen al mismo cuerpo.

Igual ha ocurrido con el ejército y la marina.

Refiere los rozamientos habidos entre el Sr. Escalona y el juez, y pide que se nombre un ingeniero especial.

El Sr. Vadillo dice que ordenó al señor Escalona que dejara expedita la acción de la justicia.

Se votan varios proyectos.

Se entra en la discusión de la contestación al Mensaje.

El conde de Romanones rectifica relativamente al discurso que pronunció sobre enseñanza.

Triste es calificar de reaccionarias las reformas del Sr. Allendesalazar.

Dice que en catorce años han aumentado en España en 35.000 el número de los religiosos, y que de éstos, mas de 3.000 han venido de Francia.

Le contesta el Sr. Allendesalazar.

Interviene el Sr. Vincentí, el cual elogia la política pedagógica.

Dice que por la falta de cultura, la opinión vive dormida.

Combate los privilegios que en la enseñanza disfrutaban las Asociaciones religiosas.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

Telegrafian de Logroño que ha parecido una maleta conteniendo 120.000 pesetas, perteneciente a un matrimonio americano.

Los ingenieros militares dicen que han encontrado deficiencias en el puente.

El juez ha ordenado la incautación de las traviesas podridas y otras pruebas suficientes que tiene en su poder, con las cuales puede condenar a la Compañía.

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales:

«Director Obras públicas a gobernador Logroño.

Espero que el Sr. Escalona haya hecho lo que reiteradamente le encargue, de ponerse de acuerdo con usía para facilitar rápida tramitación expediente.

Le ordenó además expediente por suceso principal, incoarse uno por cada falta que notamos en el servicio establecido por la Compañía con ocasión de la catástrofe, la falta material salvamento, las deficiencias en el tren de socorro y en los servicios sanitarios, la composición del tren que nos llevó a Cenicero con la máquina en medio, el olvidar anunciar público que no podía verificarse traslado, la falta material suficiente y las demás que ahí notamos, y que, según dije por separado, se añaden expediente distinto.

Ruego a usía emplee toda actividad en resolverlos, y si encontrare alguna dificultad para llegar a este resultado, tenga la bondad de exponerla por si me es dado lograr que en el acto desaparezca.»

«Kilómetro 176.—Ingeniero jefe primera división a director general Obras públicas:

No queda cadáver alguno entre restos vagones.

Número total de cadáveres extraídos, es 44.

Mejorado hoy por Compañía el nuevo puente provisional camino de transbordo.

Juez de instrucción no permite aún habilitar puente de hierro y camino para transbordo.»

Miranda.—El maquinista D. Jenaro Delgado, que conducía la segunda máquina, ha hecho declaraciones interesantes.

Dice que el convoy destrozado no llevaba gran velocidad, sino que por el contrario, iban perdiendo marcha.

Sin saber como, se encontró tendido sobre la máquina, levantándose medio loco y sentándose fuera de los carriles, oyendo el tremendo fragor de los coches que se despeñaban a sus espaldas.

Cuando pudo darse cuenta de la magnitud de la catástrofe, llamó a su compañero Sr. Landaburu, que de pronto no le oyó.

Los primeros que llegaron al lugar del suceso le creyeron muerto.

Es tal la impresión que la catástrofe le causó, que frecuentemente despierta sobresaltado, creyendo encontrarse en fatal sitio.

Miranda.—El Juzgado ha comenzado a repartir los equipajes a los viajeros.

Ha aparecido una maleta con 8.000 duros que se suponía extraviada.

Se ha publicado una lista de cuarenta y ocho muertos y diez sin identificar.

Logroño.—El Ayuntamiento de Haro ha acordado en sesión extraordinaria suscribir 500 pesetas para socorro de las víctimas de la catástrofe.

D. Rodrigo Soriano ha enviado sus padrinos al Sr. Blasco Ibañeta.

Los padrinos del Sr. Soriano son el señor Barriovero y D. José Villanueva.

Amigos del Sr. Sánchez de Toca no ocultaban ayer tarde su contrariedad por el aplazamiento que sufre el proyecto de escuadra.

En el proyecto de canales y pantanos se dispone que las obras de canales, pantanos y demás de aprovechamiento de aguas públicas, podrán ser ejecutados por comunidades de regantes, Sociedades particulares, Corporaciones provinciales y municipales y directamente por el Estado.

Para la construcción regirá la instrucción aprobada por real orden de 14 de Junio de 1883, y ley de 13 de Junio de 1889.

La concesión hecha por el Estado no podrá ser nunca mas de setenta y nueve años.

Se autoriza al ministro para formar un plan general de canales y pantanos, estableciendo un orden riguroso de prelación en las obras por cada zona hidrográfica.

Las entidades jurídicas que se consideren con mayor derecho a que se anteponga el canal ó pantano que les interese ó algún otro podrán reclamar en el término de treinta días a contar desde su publicación en la «Gaceta».

Sobre los aprovechamientos de agua de canales y pantanos, costeados directamente por el Estado, se impondrá

un canon a los terratenientes que lo soliciten, proporcional al volumen de agua aprovechado.

Si para las obras fuere preciso expropiar parte de una finca mayor de 25 hectáreas y el beneficio obtenido por el riego fuese superior al valor de la parte expropiada, perderá el dueño todo derecho a indemnización.

Se conceden premios en metálico para los inventores de aparatos de limpiar.

El proyecto de reformas sobre administración local se aprobará en el Senado probablemente, dejando a los Ayuntamientos facultad para elegir sus alcaldes.

Esta novedad, conseguida del ministro de la Gobernación por el partido liberal, encontrará decididos impugnadores en el Congreso y parece que entre ellos figuran los amigos de algún ministro, que bien pudiera ser el de Gracia y Justicia.

Seguramente visitará el rey este verano algunas provincias del Norte.

Vuelve a decirse que el embajador de España en París es muy solicitado por sus amigos para que venga a España a intervenir en la política liberal.

En el Congreso se reunió ayer tarde la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre la corrección de la vagancia y mendicidad.

También se reunió la que entiende en el proyecto fijando las fuerzas permanentes en el ejército para este año.

La primera dictaminó de conformidad con lo aprobado.

La segunda también emitió dictamen de acuerdo con el proyecto.

La Comisión que ha de dar dictamen en el Congreso acerca del proyecto de ley relativo a la creación de granjas y zonas agrícolas se reunió ayer tarde, constituyéndose y acordando reunirse nuevamente dentro de ó cuatro días.

Londres.—Hoy sale de la cárcel de Holloway, después de haber sufrido dos días de cárcel, unico castigo que le impuso anteaer el Jurado, el cochero William Brown quien, fingiéndose príncipe bávaro, se casó con lady Scott, esposa divorciada del conde Russell. Pero el matrimonio sigue siendo válido, y aunque no se efectúe la reconciliación—que no se efectuará, por haber declarado Brow que el mas engañado de los dos cónyuges ha sido él—la pobre ex condesa Russell siguió a siendo mistress Brown, después de haber anunciado *urbi et orbi*, sin olvidarse de participarlo también a su primer marido, que dejaba de ser condesa para ascender a princesa de casa real. El chasco ha resultado monumental, y lo peor es que nadie compadece a la víctima por la crueldad que ésta mostró contra su primer marido, bellísima persona, a quien hizo condenar, por el delito de

bigamia involuntaria, á tres meses de cárcel por la Cámara de los Lores, después de un proceso relativamente reciente y que ha pasado á ser histórico.

(POR TELEGRAMA)

Madrid 3.

Como anunciábamos, hoy á las once se ha verificado con inusitada brillantez la ceremonia de la imposición de la birreta cardenalicia al arzobispo de Valencia señor Herrera.

La capilla pública en Palacio presentaba deslumbrador aspecto.

Asistieron el Rey, que vestía uniforme de capitán general y ostentaba el Toison de Oro, la familia real, el Gobierno los altos funcionarios palatinos, el Nuncio apostólico de Su Santidad y muchos diplomáticos é individuos de la nobleza.

El Rey impuso al nuevo cardenal la birreta de que era portador el conde de Antemoro.

El ablegado apostólico pronunció elocuente discurso ponderando los méritos relevantes del cardenal Herrera.

Este, muy afectado, dió las gracias en brillantísimos periodos.

Madrid 3.

Cádiz.—Sigue aumentando la gravedad por la cuestión del arsenal.

Los obreros de la maestranza carecen de lo más preciso para atender á su subsistencia y á la de sus familias, habiendo decidido las autoridades populares pedir socorros al vecindario de San Fernando para hacer frente á la crisis por que atraviesan aquellos obreros.

Urge poner remedio á tamaña desgracia.

Madrid 3.

Jerez.—Se ha solucionado satisfactoriamente la huelga de Los Arcos, mediante la adopción, ante el alcalde, de unas bases de convenio que han firmado patronos y obreros.

Se cree que los braceros jerezanos, que aceptan iguales bases, dejarán también su actitud, terminando así la huelga.

Madrid 3.

Mañana se verificará en Palacio un banquete en honor del nuevo cardenal, arzobispo de Valencia doctor Herrera.

Madrid 3.

El señor Silvela ha despachado hoy con el Rey, habiendo puesto á la firma los decretos nombrando gobernador civil de Guipúzcoa á don Carlos Espinosa de los Monteros y de Málaga al señor Cano y Cueto.

Madrid 3.

El Sr. Silvela ha manifestado que nada se ha decidido aún respecto al viaje del rey á las costas del Cantábrico.

Madrid 4.

Cádiz.—En el arrecife de piedras que existe frente al castillo llamado Sebastian, ha embarrancado el laúd «Dolores», que con cargamento de sal se dirigía á Ceuta.

Madrid 4.

Jerez.—La Junta directiva del gremio de labradores ha tenido una reunión, al objeto de tratar de la redacción de unas bases de transacción para orillar el conflicto obrero.

Se ignoran los acuerdos tomados, pero se cree que las bases propuestas son beneficiosas para todos, obreros y patronos.

La mayoría de los reunidos, están conformes con dichas bases.

Madrid 4.

Un moró atentó contra la vida del Roghi, disparándole un pistoletazo, con el que hirió á un soldado.

El agresor fue detenido en el acto, rociósele con petróleo y se le prendió fuego.

Madrid 4.

Los senadores y diputados de Canarias y Baleares se han reunido para cambiar impresiones respecto de las gestiones que han realizado sobre el proyecto de la división territorial militar, y han opinado que dicho proyecto no prosperará.

La comisión que entiende en el señalamiento del cupo militar para ambos archipiélagos, ha dictaminado de conformidad con los deseos de los representantes en ambas Cámaras.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Victory Taltavull, con la asistencia de los concejales señores Mercadal, Barceló, Hernandez, Rodriguez, Blanc, Tuduri Vidal, Pons Mascaró, Vinent Victory, Tuduri Monjo.

Se leyó el acta de la sesión ordinaria anterior que fué aprobada en todas sus partes por unanimidad.

De conformidad con lo informado por la comisión de Policía urbana se acordó autorizar á D.^a Josefa Sigüenza Jimenez, para construir un zécalo en la fachada de la casa núms. 12 y 14 de la calle de S. Sebastian.

De conformidad con el dictamen de la propia comisión de Policía urbana se acordó autorizar á D. Antonio García Vantrell para que pueda ejecutar en el almacén del andén de Levante, número 84, las obras que solicita, sujetándose á las condiciones impuestas por el Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas.

A instancia verbal de D. Francisco Morillo y D. José Ponssetí, propietarios de vergeles del llano de San Juan, se acordó nombrar á D. Francisco Villalonga y Carreras celador de la fuente den Simon.

Se acordó aprobar los extractos de las sesiones celebradas por esta Corporación durante los meses de Mayo y Junio últimos para poderse publicar en el «Boletín Oficial» en cumplimiento de la ley municipal.

Se acordó aprobar la distribución de fondos correspondiente al presente mes de Julio.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del Matadero público obtenido en el mes de Junio último y que el líquido de 614 pesetas 75 céntimos ingrese en la caja municipal.

Se acordó quedar enterado de las siguientes cuentas:

Una cuenta de conservación del camino de Favaritz, importante 38'41 pe-

setas; otra cuenta de conservación de la plaza del Príncipe, importante 54'00 pesetas.

Entraron los señores Ponssetí, Terrés, Vidal Palliser y Pons Sitges.

El Concejal Sr. Ponssetí retira su petición por la que se proponía al Ayuntamiento constituir con las cantidades recaudadas anualmente por el impuesto sobre la sal, un fondo, cuyos réditos precisamente se habían de invertir en pensionar á las personas ancianas é inválidas de este municipio; proponiéndose el Sr. Ponssetí estudiar ampliamente el asunto y ofrecerlo en su día á la aprobación del Ayuntamiento.

Se acordó pagar con cargo al capítulo el coste de tres pesas leches, por valor de 20'80 pesetas, y el de sus correspondientes canutos importante 3 pesetas.

El Concejal Sr. Pons Sitges dió cuenta al Ayuntamiento de la inspección ocular que por encargo de la Comisión de Policía urbana hizo á los escarpados que dan á las cuestas y andenes que conducen al puerto, resultando que en la parte casi inferior de la cuesta larga hay una gran roca, en terrenos de la Sra. Baronesa de Benimuslem lindantes con dicha vía, que amenaza desprenderse con grandes peligros para el público y de los almacenes del puerto situados frente de la roca; en la cuesta den Mixt hay también algunas piedras que amenazan desplomarse; el escarpado de la calle de San Nicolás, á causa de los desmoronamientos mas recientes, quedó muy socavado y presenta varias grietas de consideración que demuestran que los terrenos han sufrido alguna modificación siendo inminente el peligro á causa de lo elevado del escarpado, el formar cueva, estar azotado por los vientos del primer cuadrante y sufrir las trepidaciones de los carruajes que circulan por dicha calle; y por último que también ofrece peligro de desplomarse el paladar de la cueva, que dá sobre la cuesta vieja. El Ayuntamiento acordó que por la Comisión de Policía urbana se estudie que obras deben efectuarse para evitar desgracias personales y perjuicios á la propiedad; que se formule el correspondiente presupuesto de gastos y se diga quienes vienen obligados á sufragar los gastos que dichas obras ocasionen.

También se acordó amojonar las bocas de las calles que conducen á la de San Nicolás y prohibir el tránsito por la misma de toda clase de vehículos.

El Sr. Alcalde manifestó que haciendo uso de la autorización que le confirmó la Comisión de Policía urbana, había convenido con el maestro Rafael Quintana, contratista de las obras para la construcción de una caseta carnicería modelo y de un kiosko para el repeso, en abonar á dicho maestro la cantidad de 525 pesetas en concepto de indemnización de daños y perjuicios sufridos con motivo de haberse ordenado la suspensión de las citadas obras, debiendo quedar á favor de dicho contratista todos los materiales nuevos que tenía preparados para emplear en dichas obras, sin que pueda reclamar nada por los jornales y materiales invertidos en el derribo de la caseta número 1 y reforzamiento de la número 2. El Ayuntamiento acordó aprobar las gestiones y convenio celebrados por el señor Alcalde con el contratista Rafael Quintana, y que se satisfaga á éste la suma de 525 pesetas con cargo al capi-

tulo 3.º, artículo 6.º del actual presupuesto municipal.

También se acordó devolver á Rafael Quintana la fianza que tiene constituida en las arcas municipales para responder del exacto cumplimiento de la subasta de que es adjudicatario para la construcción de una caseta-carnicería modelo y kiosko para el repeso.

A propuesta del Sr. Alcalde se acordó telegrafiar al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Sr. Ministro de la Guerra agradeciéndoles las medidas que proponen para asegurar la defensa de este archipiélago; y al Sr. Diputado á Cortes por Menorca para que apoye en el Congreso el proyecto del Sr. Ministro de la Guerra.

A petición propia se concedió dos meses de licencia para asuntos particulares al Alcalde Sr. Victory y al concejal D. Juan J. Rodriguez.

Para la orden del día de la sesión ordinaria siguiente los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesión.

Terminadas sus tareas profesionales en esta ciudad, esta tarde ha salido para Ciudadela el abogado Sr. D. Antonio Roselló y Gomez, al objeto de embarcar mañana en aquella ciudad para Alcudia y Palma.

Deseamos al amigo y abogado del Ilustre Colegio de Palma y compañero en la prensa, un feliz viaje y que su corta estancia entre nosotros le haya sido agradable.

Acompaña al Sr. Roselló el Procurador Sr. Oiver.

A las ocho de la noche de ayer emprendió marcha para Géova el vapor «Menorquín» de esta matrícula al objeto de limpiar fondos y emprender los viajes de excursión á diferentes puertos extranjeros.

En dicho buque embarcó el Director naviero de la Compañía Mahonesa de vapores Sr. D. Juan F. Taltavull.

Mañana habrá baile en el local que ocupa el orfeón «El Progreso».

Mañana domingo y los demás días festivo encontrarán los tan aceptados sorbetes, en el «Fomento Agrícola Industrial» antes «Círculo Menorquín», sirviéndose también á domicilio.

En el vapor «Isla de Menorca» han llegado el médico D. Matías Zaragoza, destinado á la Sección torpedista de este puerto; la Sra. Baronesa de las Arenas con su familia; D. Pablo Ruiz Verd, Director gerente de la sociedad Anglo Española acompañado de su señora esposa, y de paso para Ciudadela el Pbro. D. Pedro Benejam beneficiado de la S. I. Catedral de Menorca.

A todos les damos la mas cordial bienvenida.

Por R. O. del 24 de Junio último ha sido nombrado segundo comandante de la Sección Torpedista de este puerto, el teniente de Navío D. Eduardo Verdía y Cauia, en relevo del oficial del mismo empleo D. Eugenio Montero y Reguera, que ha sido nombrado Ayudante del distrito marítimo de Tortosa, cuyos destinos serán entregados tan pronto como terminen las experiencias de torpedos que está practicando la Sección de este puerto.

El vapor «Isla de Menorca» ha sido portador de la maquinaria para la fa-

bricación de pastas para sopa, cuya nueva fábrica se instalará en breve, en la confitería La Palma.

Hemos recibido el «Boletín Oficial del Obispo de Menorca» correspondiente al 1.º del actual mes, conteniendo lo siguiente:

Provision de Plazas Eclesiásticas (conclusion).—Crónica de la Diócesis.—Bibliografía y Necrología.

De la Crónica de la Diócesis copiamos los siguientes párrafos que creemos leerán con gusto nuestros suscritores:

«Es realmente digno de estudio el contraste que ofrecen las visitas pastorales que practican nuestros Prelados cumpliendo uno de los deberes más sagrados de su altísimo ministerio, con esas otras visitas que ahora les ha dado por hacer a los que presumen de poseer la fórmula de la tan ansiada y nunca venida regeneración de la patria. A pesar de los artificiosos preparativos, pomposos anuncios y halagadoras promesas de que se valen los políticos a la moderna para la propaganda de sus ideales, sin embargo, no logran despertar el verdadero entusiasmo de los pueblos, porque no es entusiasmo la agitación provocada por esos nuevos redentores y muchas veces sofocada por la intervención de la fuerza pública. En cambio, los Prelados de la Iglesia, recorren los pueblos de sus respectivas diócesis, sin otros heraldos que la humilde palabra del modesto párroco anunciando la próxima llegada de su Pastor y los pueblos movidos como por un misterioso resorte, empiezan a ocuparse en preparar el más digno recibimiento al Prelado. Unos levantan arcos de triunfo, otros escriben carifiosas inscripciones, estos adornan las fachadas de sus casas, aquellos disponen sus variadas luminarias y todos rivalizan por cooperar al más efectivo recibimiento de su Obispo. ¿Qué significa esto? ¡Ah! lo que esto significa no puede ocultarse a la vista menos perspicaz; es que los Prelados vienen en nombre de Dios, es que las palabras que dirigen a las muchedumbres que se apiñan alrededor de sus sagradas personas son palabras que llevan el sello de la verdad y el germen de la paz y los pueblos cansados de mentidos ofrecimientos y de sangrientas agitaciones tienen fija su mirada en los únicos depositarios de la doctrina saludable, que lleva en su fondo el remedio eficaz para curar las llagas que corroen las entrañas del cuerpo social.

Estas y otras reflexiones nos ocurrían durante los días de la Santa Pastoral Visita, que acaba de hacer por primera vez nuestro dignísimo Prelado a los pueblos y aldeas de esta su amada diócesis, porque ciertamente el paso de S. E. por esta isla ha sido una verdadera marcha triunfal de carácter pacífico, general y espontáneo, sin afollada alguna con esas otras manifestaciones tumultuosas de la política, que ningún bien producen y en cambio son generadoras de no pocos males.»

«Pero si el Pastor ha podido experimentar inefables consuelos durante su Visita a todo su rebaño, sus fieles hijos han quedado no menos sumamente complacidos de su amabilidad paternal, consolados de sus saludables consejos, honrados de su solicitud pastoral y santuarios, colegios, asilos, dejando tras sí el aroma de su dulce palabra,

los encantos de su correcto y finísimo trato y sobre todo el recuerdo de su caridad inagotable.»

A las once de esta mañana se han reunido en las Casas Consistoriales los Sres. Representantes de los Ayuntamientos de esta isla, bajo la presidencia del Alcalde de esta ciudad Sr. Victory, para ocuparse del señalamiento del cupo de reclutas regionales de esta isla, y han acordado por mayoría dirigir el siguiente telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra:

«Alcalde a Ministro Guerra.

Madrid.

Reunidos representantes Ayuntamientos de la isla de Menorca

Suplican artículo 4.º sea modificado en el sentido de que solo en caso guerra pueda Gobierno movilizar cuerpos regionales en proporción de los hombres de la Península que estén en filas.»

Estos días era esperada en Palma la escuadra inglesa del Mediterráneo.

EL PAGO DE LOS ALCANCES

El ministro de la Guerra, que tiene ya a su disposición los necesarios fondos para el pago de los alcances en la forma determinada en la Real orden de 1.º del actual, está dispuesto, según parece, a adoptar enérgicas determinaciones, caso de que los pagos no se realizaran con la debida rapidez.

Palma 1.º Julio.—Ayer salieron para Logroño dos hermanos políticos de Vicente Enseñat y otros dos de Antonio Salvá que, como saben nuestros lectores, están heridos a causa del terrible siniestro del puente de Montalvo.

Por noticias que se han recibido hoy por la mañana se sabe que mejoran notablemente y que se hallan muy atendidos en los hospitales de Logroño y Cernicero respectivamente.

Las mismas noticias se tienen respecto a José Casaderas y Jaime Mas, también naturales de esta isla.

El Gobernador civil ha recibido esta mañana un telegrama de un colega de Logroño que copiado al pie de la letra es como sigue:

«Heridos Antonio Salvá, de Lluchmayor, y Vicente Enseñat, de Andraitx, suplican se avise al Crédito Balear no satisfagan letras procedentes del Banco Oriental de Santiago de Cuba por valor de 18.000 pesetas y 27.779'80 a favor de ellos, y que se les han extrañado en la catástrofe.»

Las canas prematuras envejecen, la calvicie atea; el PETROLEO SANSON para el cabello, hermosa y rejuvenece.

El Ilmo. Sr. Obispo ha tenido a bien nombrar al Pbro. Rdo. D. Pedro Roselló y Villalonga, Profesor de la Academia de San Estanislao de Kostka; y Capellan sustituto de la iglesia del Asilo Calabria, durante la ausencia del que lo es en propiedad D. Francisco Timoner.

También ha nombrado el Ilmo. señor Obispo, Capellan del convento de Religiosas de Ntra. Sra. de la Enseñanza, de Ciudadela, al Pbro. Rdo. D. Pedro Benejam.

Por telegrama recibido se sabe ha sido trasladado a Castellon de la Plana el Inspector de Vigilancia, D. José García Saez que presta sus servicios en la Delegación de Gobierno de esta isla.

PENSIONADO BENEJAM CIUADADELA

Primera enseñanza elemental, superior y comercial, habiéndose ampliado recientemente con la 2.ª enseñanza primer curso. Mucha vida en el campo, trato paternal y buenas costumbres.

Estos días se ha acentuado bastante el calor, de manera que en las altas horas del día prodiga sus caricias a los transeuntes.

El día 19 del actual tendrá lugar en Mercadal la fiesta cívico religiosa de su excelso Patrono San Martín, con cabalgata, bailes públicos y carreras de caballerías, debiendo éstas empezar a las cuatro de la tarde.

Además de los premios ordinarios costeados por el Ayuntamiento, habrá otro extraordinario para caballos cuyo importe será lo que se recaude por suscripción pública abierta al efecto.

Dicha suscripción según noticias fi dedignas, ascendía en el día de ayer a 70 pesetas.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el «Elixir Estomacal de Saez de Carlos», siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.



CRÓNICA MORTUORIA

Concurridísimo fué el entierro verificado a las seis y media de ayer tarde del cadáver de D.ª Francisca Llopis Fuster fallecida la noche anterior después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A dar el pésame a su viudo D. Pedro Liabré como a su hijo D. Jaime, hijas, é hijos políticos D. Manuel Beltran, D. Antonio Sintés y D. Francisco Leon y demás familia, hacemos votos para que el Señor haya acogido en su seno el alma de la finada.

Tras penosa enfermedad y confortado con el último sacramento, ha bajado al sepulcro a los 37 años de edad D. Vicente Montanari y Pablo.

Su entierro tendrá lugar mañana a las nueve.

Al desear descanso eterno al alma del finado, enviamos a su señora hermana y hermano político el Capitán de Artillería Sr. Pons, como también a sus tíos, primos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

También ha entregado su alma al Creador a las primeras horas de esta tarde después de haber recibido los auxilios espirituales el Sr. D. Antonio Llambias y Font, padre político del Abogado Sr. D. Pedro Ballester y del propietario Sr. D. Pedro Mir; y hermano del distinguido pianista residente en Buenos Aires Sr. D. Juan.

Reciban nuestros apreciables amigos, su señora viuda é hijas y demás familia nuestro más sincero pésame por tan inmensa desgracia, deseándoles resignación cristiana para soportar tan rudo golpe.

La conducción del cadáver al Cementerio tendrá lugar mañana a las once y cuarto.

Q. E. P. D.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—S. Laureano obispo y el beato Gaspar Bono confesor

Santo de mañana.—La Preciosísima Sangre de Ntro Señor Jesucristo y Stos. Miguel de los Santos y Filomena.

Cultos.—Mañana, Dominica quinta después de Pentecostés, primer domingo de Julio, en Sta. María Sagrada Comunión para las Hijas de María Inmaculada y Cofrades de Ntra. Sra. del Rosario; a las 10 la Misa mayor con homilía sobre el Sagrado Evangelio; después la Misa última. Por la tarde Doctrina Cristiana, Rosario, plática por el Sr. Cura y letrillas, canto de Vísperas, Completas y rezo del S mo Rosario con procesion claustral como primer domingo de mes.

En la parroquia del Carmen Misas a las 5, 7 y media y 9; a las 10 la mayor con el Sto Evangelio explicado Por la tarde Catecismo para niños, Vísperas y rezo del S mo Rosario

En la parroquia de S. Francisco de Asís Misas a las 5 y 7, después repartición de panes y limosnas a los pobres; a las 9 la de la tropa, y a las 10 la mayor con homilía sobre el propio Evangelio Por la tarde Doctrina Cristiana, canto de Vísperas y rezo del S mo Rosario a la Purísima Virgen.

En el Sagrado Corazon Misas a las 6 y media y a las 12 Por la tarde rezo del S mo Rosario después de los Divinos Oficios

En la iglesia de S. Antonio Abad Misa a las 8 y media en honor de la Virgen de los Desamparados Por la tarde se dará principio al devoto Octavario que todos los años se dedica a María Santísima, bajo la advocación de Madre de los Desamparados.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa María.

Ayuntamiento de Mahon

FUNCIONES PÚBLICAS

El día 14 del actual a las once de su mañana tendrán lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumasanas, en la A dea de San Clemente y en el anejo pueblo de San Luis con motivo de la festividad de sus santos titulares conforme a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y bajo los tipos siguientes:

Caserío de Llumasanas Ptas. 30
A dea de S. Clemente. » 40
Pueblo de S. Luis » 60

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 4 Julio 1903 — E. A. ca de-Presidente, Juan Victory.

Cotizacion oficial

Madrid 3.—4 t.

4 por ciento interior.	76'65
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	97'10
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España.	471'00
Comp.ª Arrend. Tabacos.	441'50
Paris a la vista.	37'10 a 00'00
Londres a la vista.	00'00 a 00'00

BANCO DE MAHON

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos se convoca la junta general ordinaria de señores accionistas para el día 20 del corriente a las seis de la tarde en el edificio que ocupa la Sociedad, al objeto de examinar el balance y cuentas del ejercicio finido en 30 Junio último y aprobarlos en su caso.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar veinte acciones a lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán de de mañana. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista

Las señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podran recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 15 del corriente.—Mahon 4 Julio 1903 —P. A. de la Junta de Gobierno —José M.ª Mercadal, Srio

FALUCHO

Hay uno para vender con todos sus arcos de 7'20 metros largo, 2'30 manga y 0'60 puntal.

Informes Sta. Cecilia n.º 1. 1—3

Imp. de M. Parpal.



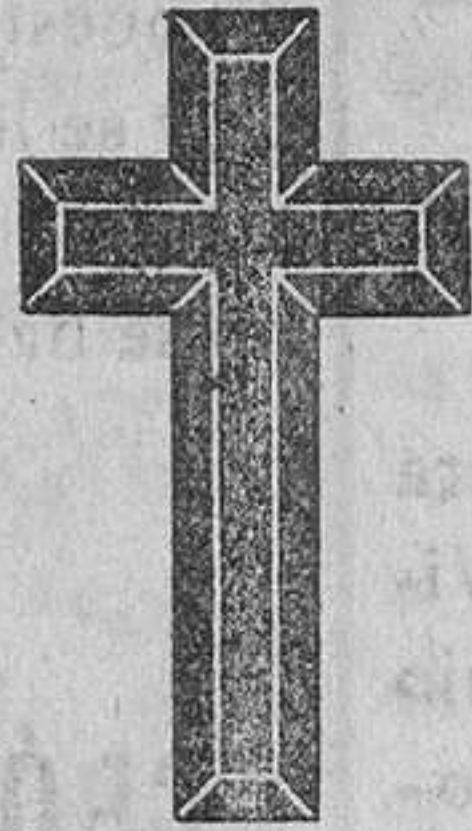
PRIMER ANIVERSARIO
DEL FALLECIMIENTO DE
Doña Sofía Escudero y Vinent viuda de Martorell

ACAECIDO EL 8 DE JULIO DE 1902

Todas las Misas que se celebren hasta las 12, el día 8 del actual, en las iglesias de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.

No se invita particularmente.

Q. E. P. D.



DON VICENTE MONTANARI Y PABLO
HA FALLECIDO

À LAS 10 DE ESTA MAÑANA, À LA EDAD DE 37 AÑOS
DESPUÉS DE RECIBIDOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

Su desconsolada hermana: la señorita D.^a Julia Papelcudi y Ponsetí; hermano político: tíos: primos; y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado.

El entierro tendrá lugar mañana domingo á las 9, dándose después por despedido el duelo.
Casa mortuoria, Plaza Vieja, núm. 2.

Mahón 4 Julio 1903.



DON ANTONIO LLAMBIAS Y FONT

HA FALLECIDO À LA UNA DE LA TARDE DE HOY

◀ R. I. P. ▶

Su viuda D.^a Wilhelmine Van-Walré y Vela, hijas, hijos políticos D. Pedro Ballester y D. Pedro Mir, nietos y demás parientes, participan á sus amigos pérdida tan sensible.

El duelo se dará por despedido después del entierro, que se efectuará mañana á las once y cuarto de la misma.

Mahón 4 Julio 1903.